

NEXT POINT

SOCIMI

En Madrid, a 25 de marzo de 2025

Según el artículo 17 del Reglamento (UE) Nº 596/2014 sobre el abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023 de los mercados de valores y de los servicios de inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, según ha sido modificada por la Circular 2/2022, NEXTPOINT CAPITAL SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Nextpoint”) pone en conocimiento lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

VENTA DE ACTIVOS DE LA SOCIEDAD LEPANTO ALBERIQUE, S.L.U.

La sociedad LEPANTO ALBERIQUE, S.L.U., enteramente participada por Nextpoint, ha procedido con fecha 7 de marzo de 2025 a la venta de un inmueble sito en c/ Lepanto 28 de Valencia.

El importe total de la venta ha sido de 2.775.000€, generando una plusvalía de 718.125,80 €.

Junto con la venta del inmueble indicado, se ha procedido a cancelar en su totalidad el préstamo hipotecario que la sociedad LEPANTO ALBERIQUE, S.L.U. utilizó para financiar la adquisición del mismo.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

NEXT POINT CAPITAL SOCIMI, S.A.

Amor Luz, Ltd., representada por D. Teddy Gabriel Lin
Presidente del Consejo de Administración